



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2009

No. 516

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ◆ AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO DE LAS DELEGACIONES AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, IZTAPALAPA Y MAGDALENA CONTRERAS, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS PREDIOS QUE SE INDICAN 4

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

- ◆ PROGRAMA DE FONDOS DE APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL (PROFACE) 5

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2009 15

SECRETARÍA DE SALUD

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL 68

SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RED DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 75
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMAGINACIÓN EN MOVIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 80
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ARTE PARA TODOS, TODOS PARA EL ARTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 86

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DANZA-MINUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	91
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	
♦ NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO NÚMERO A/002/2009 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO, CONFLICTO, DAÑO O PELIGRO, PARA SU CANALIZACIÓN AL ALBERGUE TEMPORAL DE ESTA PROCURADURÍA O A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ASISTENCIA SOCIAL	96
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DE LA LICENCIADA MARIANA PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA 149 DEL DISTRITO FEDERAL	98
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	
♦ CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL	99
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO 2009	102
♦ CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MIGRANTES DESEMPLEADOS DEL DISTRITO FEDERAL	108
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MIGRANTES DESEMPLEADOS DEL DISTRITO FEDERAL 2009	112
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y MODERNIZACIÓN (CYMO)	118
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (CAPACITES) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, OPERADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO	128
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL	
♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	141
♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA ASISTENTES EDUCATIVOS, PROMOTORES EDUCATIVOS Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	143
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE DISTINTAS NACIONALIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	149
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO FEDERAL	153
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	158
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2009	162
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS Y CONVIVENCIA PLURICULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	172
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA MUJER INDÍGENA Y RURAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	176
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	180

Continúa en la Pág. 3

C) Metas Físicas:

Se espera beneficiar a una población de 4 mil niños y jóvenes.

D) Temporalidad:

Un año.

E) Requisitos y Procedimientos de Acceso: contemplar perspectiva de género y derechos humanos.**CONVOCATORIA**

El Gobierno Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, da a conocer a través de la Dirección General de Desarrollo Social el Programa “Escuelas Técnico Deportivas”, en el que establece los siguientes:

Requisitos:

- Acta de nacimiento.
- Certificado Médico
- Dos Fotografías.
- Carta responsiva de padres o tutor.

Registro:

En la oficina de la Unidad Departamental de Actividades Deportivas y Recreativas, ubicada en el Deportivo Morelos, Av. J.M. Castorena s/n, Col. El Molino, tel. 58122579

F) Procedimiento de Instrumentación:

1.- Difusión en los medios propios de la dependencia:

- Volanteo y perifoneo
- Spot a través del radio Cuajimalpa
- Mantas colocadas en diversos lugares de la demarcación.

2.- Se informa al usuario de los requisitos y trámites necesarios para inscripción.

3.- Recepción de la documentación solicitada; acta de nacimiento del niño, certificado médico, dos fotografías y carta responsiva.

4.- Apertura de expediente con la documentación personal necesaria.

5.- Se captura la información en una base de datos. Electrónica.

6.- Se informa al usuario el horario asignado de acuerdo a su actividad y nivel.

G) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:

A través del Centro de Servicios y Atención a la Ciudadanía (CESAC), se reciben las quejas o inconformidades de la ciudadanía.

H) Mecanismos de exigibilidad:

Los requisitos son difundidos para que la población los conozca y puedan exigir el derecho de acceder a los programas sociales

I) Mecanismos e indicadores:

Número de usuarios inscritos

J) Formas de Participación Social:

En el Programa “Escuelas Técnico Deportivas” la sociedad es un elemento fundamental, porque es a los integrantes de esta a los van dirigidos los objetivos de sano esparcimiento.

K) Articulación con otros programas sociales:

Este programa se vincula directamente con otros programas deportivos, como el uso de instalaciones deportivas.

3.- CARRERA NOCTURNA DE LAS ANTORCHAS.**A) Objetivo General:**

Mantener vigente la tradición de una carrera que celebra el aniversario de la Independencia de nuestro país.

B) Objetivos específicos:

Realizar una carrera atlética nocturna, para conmemorar el aniversario de la Independencia de nuestro país el día 15 de septiembre, en el tramo comprendido entre el ex-Convento del Desierto de los Leones y la Explanada Delegacional.

C) Metas Físicas:

Se espera beneficiar a una población de 100 personas.

D) Monto por Beneficiario

Precio unitario por beneficiar \$400.00

E) Temporalidad:

Un día.

F) Programación Presupuestal:

Programa	Beneficiarios	Precio unitario por beneficiario	Monto Total
Carrera de las Antorchas	100	\$400.00	\$40,000.00

G) Requisitos y Procedimientos de Acceso: contemplar perspectiva de género y derechos humanos.

CONVOCATORIA

El Gobierno Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, da a conocer a través de la Dirección General de Desarrollo Social el Programa "Carrera Nocturna de las Antorchas", en el que establece los siguientes:

Requisitos:

- Credencial de Elector.
- Certificado Médico
- Carta responsiva.

Registro:

En la oficina de la Unidad Departamental de Actividades Deportivas y Recreativas, ubicada en el Deportivo Morelos, Av. J.M. Castorena s/n, Col. El Molino, tel. 58122579

H) Procedimiento de Instrumentación:

- 1.- Difusión en los medios propios de la dependencia:
 - Volanteo y perifoneo
 - Spot a través del radio Cuajimalpa
 - Mantas colocadas en diversos lugares de la demarcación.
- 2.- Se informa al usuario de los requisitos y trámites necesarios para inscripción.
- 3.- Recepción de la documentación solicitada; credencial de elector, certificado médico, y carta responsiva.
- 4.- Registro de los participantes.
- 5.- Se realiza la carrera.
- 6.- Se otorga premio en efectivo a los ganadores de la carrera.

I) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:

A través del Centro de Servicios y Atención a la Ciudadanía (CESAC), se reciben las quejas o inconformidades de la ciudadanía.

J) Mecanismos de exigibilidad:

Los requisitos son difundidos para que la población los conozca y puedan exigir el derecho de acceder a los programas sociales.

K) Mecanismos e indicadores:

Número de competidores inscritos

L) Formas de Participación Social:

En el Programa "Carrera Nocturna de las Antorchas" la sociedad es un elemento fundamental, porque es a los integrantes de esta a los van dirigidos los objetivos de sano esparcimiento.

M) Articulación con otros programas sociales:

Este programa se vincula directamente con otros programas deportivos, como el uso de instalaciones deportivas.

4.- DESFILE CONMEMORATIVO DE LA REVOLUCION MEXICANA.**A) Objetivo General:**

Congregar a toda la comunidad deportiva en un desfile Cívico-Deportivo, que recorre el centro de la demarcación, difundiendo las actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en la delegación.

B) Objetivos específicos:

Concertar la participación de diversos actores deportivos, escolares y civiles como son:

- Escuelas y colegios.
- Ligas y clubes deportivos.
- Asociaciones Civiles.
- Autoridades Delegacionales.
- Empresas.

C) Metas Físicas:

Se espera beneficiar a una población de 5 mil niños y jóvenes.

D) Temporalidad:

Un día.

E) Requisitos y Procedimientos de Acceso: contemplar perspectiva de género y derechos humanos.**CONVOCATORIA**

El Gobierno Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, da a conocer a través de la Dirección General de Desarrollo Social el Programa “Desfile Conmemorativo de la Revolución Mexicana”, en el que establece los siguientes:

Requisitos:

- Cedula de Inscripción.

Registro:

En la oficina de la Unidad Departamental de Actividades Deportivas y Recreativas, ubicada en el Deportivo Morelos, Av. J.M. Castorena s/n, Col. El Molino, tel. 58122579

F) Procedimiento de Instrumentación:

1.- Difusión:

- Invitación directa

2.- Se informa a los invitados de los requisitos y trámites necesarios para inscripción.

3.- Recepción de la documentación solicitada; cedula de inscripción.

4.- Apertura de expediente con la documentación recopilada.

5.- Se conforman los bloques y se notifica a los participantes.

G) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:

A través del Centro de Servicios y Atención a la Ciudadanía (CESAC), se reciben las quejas o inconformidades de la ciudadanía.

H) Mecanismos de exigibilidad:

Los requisitos son difundidos para que la población los conozca y puedan exigir el derecho de acceder a los programas sociales

I) Mecanismos e indicadores:

Número de participantes inscritos

J) Formas de Participación Social:

En el Programa “Desfile Conmemorativo de la Revolución Mexicana” la sociedad es un elemento fundamental, porque es a los integrantes de esta a los van dirigidos los objetivos de sano esparcimiento.